

EL GRITO DE GUERRA.

ECO DE LOS OBREROS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes MEDIO real.
Provincias, un trimestre DOS reales.
Ultramar y Extranjero, un trimestre DIEZ.
No se sirve suscripción sin pago adelantado.
Los pedidos de provincias se harán a la Administración, remitiendo su importe en sellos o libranzas del Giro Mutuo.

ADVERTENCIAS.

Este periódico está a disposición de los Centros y Asociaciones de obreros, que podrán insertar en sus columnas los avisos, acuerdos, convocatorias, etc. que tengan por conveniente.

Igualmente se insertarán los artículos que los suscritores remitan, siempre que se hallen conformes con el programa inserto en el primer número.

Siendo excesivo el número de trabajadores que desean suscribirse, y no pudiendo hacer sino es por la noche, esta Administración estará abierta hasta las diez.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Al publicar el segundo número de nuestro periódico damos las mas cordiales gracias a la honrada clase obrera, que tan satisfactoriamente ha acogido nuestra publicación.

Para asegurar su éxito, para aumentar su volumen, rogamos a todos nuestros suscritores que difundan entre sus amigos y conocidos esta publicación a fin de que nos ayuden con el módico precio del abono a sostener el periódico.

Somos pobres, como la generalidad de los obreros, a cuya clase nos envanecemos de pertenecer, y nuestros recursos estriban en el trabajo material, que muchas veces nos falta: por eso necesitamos el concurso de nuestros compañeros, para cooperar a la gran obra, para llevar nuestra pequeña piedra al edificio de la emancipación del esclavo blanco, que es hoy la aspiración de toda la humanidad.

En unión de todos los periódicos y personas de verdadero orden y proverbial hon-

radez española, protestamos contra los escandalosos sucesos de la noche del domingo último, que tan triste idea dan de la civilización moderna y condenamos los atentados cometidos contra personas y objetos, que ya que no inspiren interés y simpatías, son dignos de todo respeto, consideración y tolerancia.

Por primera vez no se han acaudado los sucesos del domingo a los manejos de la Internacional, ni se han confundido a sus afiliados con esa chusma que ha intentado canonizar a pedradas al Venerable Pio IX y N. Sin embargo, aún tenemos no salga algun cofrade diciendo que los autores de la huelga (diversión) del domingo, eran los individuos de la seccion de vidrieros.

LOS CONSUMOS.

Segun rumores muy fundados, el Gobierno ha autorizado al Ayuntamiento popular para restablecer la contribución de consumos, como un medio de proporcionarle recursos con que atender a las graves atenciones que sobre él pesan.

Bien comprendemos que el Municipio de Madrid, así como los del resto de España, privado de los inmensos recursos que en otros tiempos poseía, merced al fatal sistema de la centralización que predomina en los gobiernos doctrinarios, necesita recursos, y de muy alta cuantía, si ha de tener la capital de la Península, en el estado que reclaman los adelantos y necesidades de la civilización.

Pero lo que no se nos alcanza es el poco tino que demuestran los encargados de la gestión económica en nuestro país.

Para curar un mal, es forzoso tener preparado el remedio.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administración, Plaza de los Carros 2 bajo.

Provincias, en las principales librerías, en los Centros, Asociaciones y Comités de obreros, los cuales quedan facultados para admitir las suscripciones y hacer los pedidos a esta Administración.

La contribución de consumos, gravamen odioso y nada soportable, era un mal. Su desaparición una cosa justa. Pero al cabo era un mal crónico al que la generalidad ya se había acostumbrado.

Cuando en un arranque de entusiasmo revolucionario, y a la voz de abajo todo lo existente, vimos en 1868 abolirse la contribución de consumos, aplaudimos aquel notable adelanto.

Pero cuando vimos que al Municipio no se le daba la debida compensación, comprendimos, que nada se había hecho y que tarde o temprano sería forzoso volver a restablecer aquella.

De haber continuado, la costumbre la habría hecho soportable. Su restablecimiento causara hoy disgustos, perjuicios e irritación.

Su supresión no reportó ninguna utilidad positiva al pueblo consumidor; pero su restablecimiento va a ocasionarle perjuicios muy ostensibles.

En los primeros momentos el precio de algunos artículos gravados con derechos municipales y de Hacienda pública, tuvo alguna baja; pero también, como es público y notorio, la calidad de casi todos los generos comestibles empeoró notablemente a causa de la adulteración.

El espíritu mercantil, el afán de lucro de esos morcaclúes sin fe ni conciencia, de esos tenderos egoístas y crueles que, como ver, aderos vampiros, viven chupando la sangre del pueblo, a quien envenenan con las infernales mistificaciones que le venden en forma de alimentos, alentado por la impunidad en que la incuria de las autoridades dejalos que son verdaderos crimenes, se aprovecho de aquella feliz coyuntura para aumentar sus caudales.

Mas previsores los tenderos que los que solo saben destruir, pero que no aciertan a edificar, comprendieron que seme ante franquía no podía durar mucho tiempo.

Y se apresuraron a llenar sus almacenes y sus tinajas acaparando libre de

derechos los artículos afectos al impuesto de los consumos.

De esta suerte, tomando por pretexto el restablecimiento de los derechos de puertas, para subir los generos, aumentarán sus beneficios de una manera escandalosa; pues ni los *tenderos* tendrán la suficiente hombría de bien para vender las existencias que posean, al justo precio que debían tener hallándose libres de derechos, ni las autoridades tomarán las necesarias medidas para impedir esta estafa.

La clase pobre, la que necesita comprar al menudeo es la que mas va a sufrir las consecuencias del restablecimiento. Poco le importa al rico que el pan suba dos cuartos, ni la carne medio real; mas tira al día en un par de guantes, en un mazo de habanos, ó en un ramo que arroje a los pies de una desvergonzada bailarina; doble mas de lo que pueda importar dicha subida. Pero el pobre que solo dispone de un misero jornal, del que carece muchas veces, el pobre que se ve rodeado de hambrientos hijos cuyo principal alimento es el pan, se contrista, se aflige y hasta se llena de desesperacion, cuando el panadero le anuncia que el pan se ha subido un cuarto. Un CUARTO!!!...cantidad mezquina, minima expresion que el rico no conoce y que tiene sin embargo un inmenso valor para los pobres.

Aunque para nosotros todos los tributos actuales son odiosos, porque como su nombre lo indica, tributo supone servidumbre y esclavitud, estamos por las contribuciones indirectas que todos las pagan, y de que muy pocos se quejan.

Hasta hubiéramos aplaudido el restablecimiento de los consumos, si estos se hubiesen limitado a los artículos que son pasto del vicio, la glotoneria y el capricho de los ricos.

Largos días y mas largas sesiones se han empleado en discutir en el Municipio los medios de arbitrar recursos, pero no se ha encontrado ninguno mas conveniente que el restablecimiento de los consumos.

Y no se diga que faltaban medios de adquirirlos, y uno de ellos, el mas importante, hubiera sido un impuesto sobre el lujo y la comodidad.

Esto hubiera sido justo, moral y humanitario.

Justo, porque gravaba a unas clases que, atendida su posicion y sus recursos, son las que relativamente pagan menos, en la contribucion de que nos ocupamos.

Humanitario, porque se advertiria la tendencia a favorecer al pueblo, menos atendido (ó mejor dicho completamente abandonado,) en estos

tiempos de *omnimoda libertad*, que en los del mas entronizado despotismo; puesto que entonces en la esfera material, los pobres estaban ostensiblemente protegidos por el gobierno.

Moral, en fin, porque siendo la principal causa de la corrupcion social el desenfadado lujo y el afan de los gozes materiales, el gravamen hubiera, ó producido mucho, ó hecho entrar en la senda de la economia, base de la virtud y de la felicidad domestica a los que hoy hacen un ostentoso alarde de fausto y de boato, que los pequeños quieren imitar de los grandes y que ocasiona la ruina de las familias, el malestar de sus individuos, la excitacion de las malas pasiones y hasta la tendencia al crimen.

El Municipio hubiera podido cargar el impuesto:

Sobre los coches, caballos y perros de lujo.

Sobre los huecos de balcones y ventanas.

Sobre las carnes y pescados finos, licores y vinos generosos, conservas alimenticias, quesos delicados, jamones, y embutidos, azucar de refino, the café y demás artículos de consumo especial de las clases ricas ó bien acomodadas.

Podia haber impuesto un gravamen:

A los teatros, bailes y demás diversiones públicas, las cuales ni aun de nombre conocen la mayor parte de los proletarios y que por lo tanto se consideran como cosas totalmente superfluas.

A los cafés y billares, centros y puntos de reunion de la gente ociosa y desocupada.

A las casas de juego y prostitucion, ya que se autorizan estas, y se toleran aquellas.

A las tiendas de modas de muebles finos, joyerías, sastres y zapateros que confeccionan ropas y calzado de lujo.

A esto se nos objetará que dichos establecimientos son ya contribuyentes al Estado. Verdad es, pero el pequeño aumento que el nuevo impuesto ocasionara, produciria otra pequeña alteracion en el precio de los artículos, aumento insensible para el consumidor.

Además podian obtenerse ingresos:

Por permisos para fijar carteles y anuncios en parajes públicos.

Por id. de caza y pesca.

Por id. para colocar tiestos de flores en ventanas y balcones.

Por cada criado que se tuviera, consiguiendo de este modo poco a poco la anulacion del servicio domestico ignominia del hombre libre y base de corrupcion é inmoralidad, como demostraremos en un artículo especial.

No se crea por lo que decimos, que

somos partidarios en absoluto de los gravámenes y gabelas como las que dejamos expuestas; las admitimos como una contribucion sobre la riqueza, y mientras permanezca la sociedad en el anómalo estado en que hoy se encuentra. Por nuestros principios, que tienden a la descentralizacion de los poderes y a la simplificacion de las relaciones sociales entre el Estado y los individuos, no admitimos mas que una sola contribucion, que será tan insignificante como lo exija la completa abolicion de todas las cargas que hoy pesan sobre el país.

Pero en el caso en que hoy nos encontramos y ante la perspectiva del restablecimiento de los consumos, admitimos la imposicion de todo tributo que paguen las clases privilegiadas.

Mas, esto no puede ser en modo alguno mientras no se acabe la influencia de la codiciosa clase media. El municipio ha tenido a bien consultar para que le ilustrasen en la cuestion de allegar recursos, a los grandes contribuyentes y a los grandes capitalistas. Estos, para quienes la contribucion de consumos es una cosa nula, no habian de perjudicarse, proponiendo y adoptando medidas ventajosas a la generalidad de las clases proletarias.

No acabaremos este artículo sin una triste consideracion. El restablecimiento de los consumos, el estanco del tabaco, y el reestanco probable de la sal, daran muy pronto, el espectáculo de ver las carceles y presidios llenos de infelices condenados por un delito que han inventado los hombres. Delito que no han marcado ni definido Moisés ni Licurgo, Sócrates ni Platon, Solon ni Jesucristo, los grandes moralistas de la Humanidad. *El delito de contrabando*, que consiste en hacer uso de los productos que ofrece al hombre la provida naturaleza.

CONFERENCIAS POPULARES.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

EL CAPITAL ILEGAL.

(Continuacion.)

Y vosotros sin embargo la respetais. No echéis por tanto la culpa de vuestras desgracias a nadie sino a vosotros pues que teniendo en la mano el remedio lo habeis despreciado.

Ved el porqué os decíamos que tenia y no tenia a la vez, la culpa de las desgracias del obrero, el dueño del taller.

Pues qué, ¡aquel cuya propiedad ha sido adquirida de la manera que aca-

bamos de manifestar si se encontrara con la resistencia pasiva simplemente, abusaria por ventura?

Abandonadle á su dinero!

Que coloque sus millones sobre sus máquinas y veremos la utilidad que le produce el trabajo que le hagan.

¡Que os morireis de hambre sin su dinero! Qué absurdo!

Unidos todos los diversos oficios, el infame logrero tendrá que sucumbir.

No habrá quien le haga producir á sus tierras el trigo de que fabrica su pan, el cáñamo, la seda, el algodón de que fabrica sus trages, quien le cuide por los montes y laderas la oveja, el buey, la cabra de que se sirve en suculentas mesas opíparas comidas, ó tendrá por fuerza que bajar la cabeza y desistir de sus ridículas pretensiones si es razonable, ó trabajar como el último peon si es fuerte y activo, cosa harto difícil pues que acostumbrado al ocio y al regalo bien pronto cederia de su empeño temerario sofocado por el calor, yerto por el frío, rendido por la fatiga.

En este caso solo vosotros sois los culpables, no el dueño del taller.

Indolentes habeis tolerado los desmanes del odioso amo, habeis sido sus mas serviles bestias, os habeis rebajado hasta tal punto que á el mismo despota le habeis parecido despreciables, le habeis causado asco tanto y tanto que hasta no ha querido dignarse cruzar vuestro villano rostro con su látigo por temor de mancharlo con tanto fango, con podredumbre tanta. ¡Obreros sus y al campo! La hora de la regeneracion sonó. Al Jordán pues á labarse la mancha, á purificarse.

¡Que el sol de la libertad social no os alumbre pecadores.....!

Dioses de la tierra se creen los ricos, mas ¡ay! que sin el trabajador toda su providencia es nula, nulo todo su poder y á la manera que los de la fabula durar pueden tan solo mientras que existan la estupidez y el servilismo.

Infame dinero! ¿Y porqué os habeis de fijar en él?

¿Quizá sin dinero no se puede vivir? En vuestras manos está, pues.

Sacudid el yugo del amo.

¿Hay en vosotros espíritu de compañerismo, sentis las desgracias ajenas como las propias, deseais para todos el bien que para vosotros buscáis?

Pues asociaos.

Nada vale un grano de trigo por si solo, aunque es trigo; unid varios y á la calidad habeis añadido la fuerza, porque habeis hecho un conjunto.

-No de otro modo el hombre.

Solo es un hombre pero sin mas importancia que una sola unidad, reunid muchos hombres dadlos un régimen que prescriba, todos unidos, todos leales, todos obedientes serán un conjunto compacto difícil de destrozar, conseguirán lo que se propongan, su fuerza será incontrarrestable.

Varios son los fines para cuya realizacion debe asociarse el hombre.

El de mas importancia es la cooperación.

Ved ahí la muerte del dinero.

El mútuo cambio que consiste en dar cada uno el objeto que otro fabrica ó produce y que él necesita.

Pero se me dirá ¿y habrá siempre quien me dé garbanzos á cambio de zapatos, topino á cambio de meras, patatas á cambio de llaves?

Todo está resuelto y ved de que modo tan sencilló.

La Asociacion crea almacenes de los artículos que sus asociados importan una vez obtenidos y allá con su cuenta y razon por supuesto se pide lo necesario.

Dos cosas matais con este sistema; el dinero y la holgazaneria.

Esto sobre que de lo principal no hemos tratado.

Porque vosotros no debeis querer la sociedad con el rico cuyo solo alienotoma vuestra existencia como el veneno mas activo y fundais una colonia en la que cada uno posee su pedazo de tierra que por el cultivado le produce lo que necesita para remediar su necesidad, y aportar una cantidad al depósito de la asociacion.

Libres así, viviendo vosotros solos, regidos por un sistema patriarcal, odiando el vicio, amando solo la sencillez que es la virtud, la gloria que os pintan seria pálida.

Animó pues y al yunque hasta que se consiga.

Se ha dicho siempre que la ociosidad engendra el vicio.

Ciertamente y por eso el rico, que no trabaja no piensa en mas que en la invencion de modos conque hallar diversidad de placeres que, naturalmente no le agradan, le hastian. Se ha dicho siempre que la indigencia, la pobreza, la miseria, engendra el crimen porque el hambre, la desnudez y el frio son de todo punto intolerables.

¡Oh! y mucho mas cuando se vé gozar á los otros, cuando se les vé reir de nuestro llanto, derrochar en orgias en las que se tira el jamon, los pasteles, los dulces y los helados mientras que uno no tiene ni aún un pedazo de pan negro.

Oh! esto es horrible, insoportable!

Ver el lujo que le insulta y le escar-

nece á uno por ser pobre y uno no poder cubrir sus carnes, ver muellamente reclinadas, cubiertas de deslumbrantes joyas, adornadas con damascos y tisúes en sus elegantes carrozas, para dar un paseo de media hora, otras gentes y uno tener que andar con los piés desnudos leguas y leguas para mendigar y que encima le atropellen sus coches ó el imbecil, salvaje, estúpido, servil y villano del cochero le sacuda á uno un latigazo con su fusta por que no corrió ó no se paró cuando por su debilidad tiene que ir despacio.....

¡Oh! esto es irritante, es atroz, es inaguantable!

Tener una esposa jóven, bella como la primavera, mas aún como el cáliz de la rosa, pura como el rosicler de la mañana y ver que tiene que servir á esa canalla sucia, fea, que digo, horrible y sobre horrible, perezosa, nécia, animal espuesta á la lubricidad rapante de ese mequetrefe que porque tiene dos cuartos cree que todo debe doblegarse á su caprichio, honor, familia, cariño.

Ver esto y callar y encima que le escatimen el jornal ó que no se le paguen como acontece muchas veces.....

¡Oh! Obreros vosotros responderéis de vuestro abandono.

Vuestra responsabilidad ante el jurado eterno es ineludible, ved lo que haceis.

Porque vosotros y solo vosotros leveis la culpa de vuestra denigrante situacion.

Si. ¿Quién es el culpable, el juez que condena al pobre por serlo y absuelve al rico por serlo ó el pobre que no busca su desquite?

Y no se diga que esto es irrealizable.

No. Todo lo que el hombre se propone puede ejecutarse teniendo fe en la idea, constancia en el trabajo.

Pero es natural, es lógico.

Os han tenido sumisos en la ignorancia y cuando habeis querido levantaros os habeis hallado conque efectivamente podiais marchar porque vuestro enemigo ya no estaba, pero en su último momento os habian atado de piés y manos (que tal es la ignorancia) ¿y que hacer?

Erais libres; teniais francos todos los caminos, pero no podiais caminar pues que estabais sujetos por los lazos que se os tendieran, presos en la mañosa red que se tejiera para sujetaros por siempre.

Pero el ángel llega y os libra, quebranta la cadena, rompe el lazo, deshace la red y ¡oh! placer! sois libres, enteramente libres.

Aprovechadlo.

La Instrucción, la Asociación, estos son los medios.

Mirad, Obreros españoles, vuestros hermanos de Bélgica, de Alemania, de Francia, de Inglaterra.

Oh! lo que es estos no han de tardar en ser hombres porque se cuidaron de aprovechar el tiempo.

¿Y vosotros no podéis, por ventura, como ellos?

Si, obreros españoles, si.

Que el esposo, cuando llegué a buscar a la virgen, para hacerla su esposa, no la hallé dormida.

Porque entonces ¡oh! entonces la despreciará pues mal puede ser buena esposa la que dejó apagar la lámpara de su amado.

¿Puede destruirse el capital ilegal?

Si.

¿Hay derecho para ello?

Si.

De qué modo?

Porque?

Meditemos.

Desde el momento en que un acto cualquiera de la vida es atentario a la vida hay un derecho para prevenir sus efectos destruyendo tal causa valiéndose de todos los medios que están al alcance del hombre, pues de no se espone, no solo al individuo, sino a la sociedad, a una perturbación de la cual es responsable todo aquel que no acuda a su defensa ora por olvido, ora por incuria.

¿Qué es capital ilegal?

Un acto, un objeto, atentatorio a la vida;

Pues entonces dicho se está que hay un derecho legítimo irrecusable, para destruirlo.

¿No veis, por ventura sus desastrosos efectos?

¿No os habeis fijado en sus fatales consecuencias?

(Se continuará.)

EL FIN Y EL OBJETO

LA INTERNACIONAL.

con aplicación a España.

(Continuación.)

La Internacional no quiere nada del Estado, porque aspira a la destrucción de todo Estado. Estamos conformes con la primera parte de esta proposición. La clase proletaria, no quiere deber nada al Estado o a los que se hacen gefes de él, por la sencilla razón de que el Estado nada beneficioso puede hacer en favor suyo, ni le es posible otra cosa que ejercer un protectorado, que sería el peor de los socialis-

mos, pues produciría la servidumbre directa del protegido al protector, y la intervención abusiva de este en todos los actos de aquel, como una compensación del favor que creía dispensarle; sistema que como se ve, es diametralmente opuesto a las ideas de absoluta emancipación civil, económica y administrativa a que tiende el proletariado de hoy.

Un Estado fuerte, que tratara de proteger a los obreros, les daría, cuando mas, los Talleres nacionales, absurdo económico y aberración industrial, que nivelando los jornales, siquiera sean estos módicos, sin atender a la aplicación, inteligencia y moralidad del individuo, abre ancho campo al abuso del holgazan y del vicioso, que invocando el derecho al trabajo, o mejor dicho, al jornal que este representa, sabe que se le han de dar, ya trabaje mucho o ya se entretenga y malgaste el tiempo.

Este inconveniente no es el mayor de los Talleres nacionales.

El gobierno es el principal, o como si dijéramos el amo; y satisfechos los gastos, recoge el producto, (si le hay, lo cual ocurre muy pocas veces, atendida la moralidad de los administradores del Estado, que como delegados de un ausente cuidan mas de su interés propio, que el de la entidad que representan.) Aquí ya vemos al Estado ejerciendo el oficio de especulador y dando, por lo tanto, ejemplo de monopolio y de protección a la industria. Oh! la protección a la industria! ¡Cuántas reflexiones nos sugiere esta otra aberración económica! Pero de ella nos ocuparemos en su día.

Aun se hallarian gobiernos que harían mas en favor de la clase obrera. Les darian como en la socialista República de la antigua Sparta, la instrucción, el trabajo, la comida y el vestido en común, cobrando del individuo la compensación debida para los gastos del Estado.—Este sistema no es menester combatirlo para demostrar su odiosidad e insuficiencia. Le tenemos entre nosotros. Los gobiernos europeos que anatematizan el Socialismo y que sin embargo son los primeros socialistas le tienen en práctica en las cárceles, presidios y en las mal llamadas casas de Caridad. Allí todos los actos de la vida son uniformes y reglamentados, la voluntad no existe y el hombre es un autómatas.

La protección de un Estado fuerte a los proletarios, les daría los Talleres nacionales o la sopa en común.

¿Hay quién pida, quién semejante cosa desee?

¿Y los Estados débiles, qué les darian?

Lo que hemos visto darles en los primeros días de la última revolución en España. Los desmontes de la montaña del Principe Pio, de la Moncloa, etc. etc; trabajo transitorio, pan para hoy, hambre para mañana como vulgarmente se dice.

Y en el estado actual de la sociedad, mientras su aspecto no varíe, y en medio de la espantosa miseria que nos rodea, aún podía aplaudirse que los gobiernos facilitasen trabajo a los que no le tienen. Pero no, cuando lo hacen, no es por humanidad, sino por cálculo interesado. Los talleres nacionales, las obras públicas solo se abren a raíz de los grandes trastornos revolucionarios, y cuando el pueblo goza de todo su poder. Entonces se le ocupa para entretenerle, mientras se consolida la fuerza pública, se afilan las bayonetas, y se montan los cañones en este caso se llega hasta allí. Se para la obra, y se despide la gente, y ¡ay! del que chiste!

Por esto las federaciones de obreros no piden nada al Estado, pues lo tienen todo dentro de si, con tal, que, respetando el derecho individual de reunión y de asociación no se les impida su libre ejercicio para los efectos del trabajo.

Un gobierno justo, no debe oponerse a la libre union y asociación de los obreros para que pongan en actividad los recursos de sus respectivos oficios tanto mas cuanto se autoriza la reunión de los que teniendo un poco de oro y mucho deseo de aumentarlo por cualquier medio que sea, fundan sociedades de trampa, ofreciendo al MIL POR CIENTO, a los que les entreguen el fruto de sus escasos ahorros, levantan palacios mágicos como los jardines de Armida, y ofrecen llevar la Europa en andas a los feraces países del nuevo Mundo para mejorar la condición de los hombres.

En el siguiente número examinaremos la segunda parte de la proposición que da lugar al presente.

REUNION DE OBREROS.

La sección de tipógrafos, se reúne en sesión el domingo 23, a las nueve de la noche, en su local calle de San Juan 54 principal.

Hemos recibido el primer número de nuestro apreciable colega *La Emancipación del Obrero*, y le saludamos afectuosísimamente deseándole toda clase de prosperidades. Lo reducido del espacio de que disponemos nos priva del placer que tendríamos en contestar a una de sus apreciaciones respecto de nosotros.

Imprenta de Serafín Landáburu,
Plaza de los Carros 2 bajo.